

124636

RUBIO DE LA TORRE S.A. R.D.L.T.

RUC: 0992478748001

Guayaquil, 5 de Octubre del 2016

Señor
ALEX RODRIGO RUBIO DE LA TORRE
Ciudad.

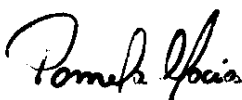
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **RUBIO DE LA TORRE S.A. R.D.L.T.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete el 14 de Septiembre del 2006, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de Septiembre del 2006.

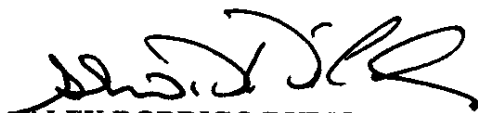
Muy atentamente,



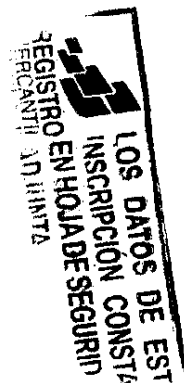
DIANA PAMELA MACIAS GONZENBACH
C.I. 0916569775
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **RUBIO DE LA TORRE S.A. R.D.L.T.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 0914733811.

Guayaquil, 5 de Octubre del 2016



ALEX RODRIGO RUBIO DE LA TORRE
CI: 0914733811
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:41.599

FECHA DE REPERTORIO:06/oct/2016

HORA DE REPERTORIO:12:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RUBIO DE LA TORRE S.A. R.D.L.T.**, a favor de **ALEX RODRIGO RUBIO DE LA TORRE**, de fojas **44.322 a 44.325**, Registro de Nombramientos número **11.894**.

ORDEN: 41599




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 07 de octubre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1492891

DOCUMENTO DE
INTENDENCIA DE GOBIERNO
REGISTRO

2000

10/02

RECEBIDO: Mexico, D.F.

Firma:

[Signature]